

## Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 12 de febrero de 2019

18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 7 de febrero de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2019.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### a) Proposiciones de los grupos políticos

Punto 2. Proposición n.º 2019/106070 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: "En el número 13 de la calle Pez Austral existen dos árboles que presentan un estado que preocupa a los residentes de la zona. Uno de ellos es un abeto con una altura que alcanza los 8 pisos del bloque de viviendas próximo a él, que presenta una pronunciada inclinación hacia el edificio y que los días de viento sus ramas se aproximan peligrosamente a los pisos superiores. Ramas muchas de ellas secas, algunas ya se han caído, que deberían ser podadas y así aligerar la carga del árbol por su parte más inclinada.

El segundo árbol de la especie plumila presenta también numerosas ramas secas, ya se han caído algunas, lo que supone un riesgo teniendo en cuenta que se encuentra situado al lado de una de las entradas al colegio de los Agustinianos, por donde pasan a diario centenares de personas entre estudiantes, familias, profesorado, y vecinos/as de la zona.

Por este motivo el GMS presenta esta proposición a la Junta de Retiro para que inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio del estado de ambos árboles, tomando las medidas de poda y sujeción (en el caso del abeto) que sean recomendadas por el personal técnico del Área, teniendo en cuenta el alto interés de vecinos/as por mantener la supervivencia del abeto, testigo de la historia del Barrio de la Estrella".

Punto 3. Proposición n.º 2019/0117633 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal:

“Solicitamos al Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social que se facilite a los grupos políticos de esta junta municipal una copia del convenio firmado por la Asociación La Rueca y el Área de Coordinación Territorial, que afecta al funcionamiento del Equipo de Actuación Distrital del distrito de Retiro”.

- Punto 4. Proposición n.<sup>º</sup> 2019/0117653 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Solicitamos al área competente en la materia, área de movilidad, que se estudie la ampliación la zona de reserva motos situada en la calle Dr. Castello esquina Máiquez para dar cabida a todas las motocicletas que están estacionadas de manera recurrente e irregular en la acera de dicha calle. Esta zona de reserva motos, en la medida que sea posible, tendrá el espacio suficiente para poder albergar a todas las motocicletas que a diario se estacionan en dicha zona”.
- Punto 5. Proposición n.<sup>º</sup> 2019/0122915 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “La sesión ordinaria del pleno de esta Junta Municipal, correspondiente al mes de mayo de 2017, aprobó a propuesta del Grupo Municipal Popular: 1. Que en plazo de un mes se proceda regular de forma clara el uso o cesión de los espacios públicos dependientes de la Junta Municipal de Retiro. 2. Que dicha regulación se consensue con todos los grupos políticos. Transcurridos 20 meses desde su aprobación este grupo nunca ha recibido ninguna llamada, comunicación o consulta alguna por parte del Concejal-Presidente, ni de ningún servicio del Distrito para colaborar en la elaboración de la citada regulación, del mismo modo que tampoco ha sido informado de la existencia de ninguna regulación que se derive de lo aprobado en este pleno. Por ello el Grupo Municipal Popular del Retiro propone que se dé cumplimiento a la citada proposición aprobada en este pleno en su sesión ordinaria de mayo de 2017”.
- Punto 6. Proposición n.<sup>º</sup> 2019/0122916 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “Mantener las aceras, los bordillos y las calles en buen estado en la ciudad de Madrid es primordial en cuanto a la seguridad se refiere tanto para vehículos como para peatones. Desde este grupo, se ha detectado en muchos puntos del Barrio de Ibiza, que existen bordillos en muy mal estado así como las aceras con socavones en los límites con los pasos de peatones. Esto supone un peligro para el viandante, debido a que tienen que bordearlo para cruzar, suponiendo un riesgo aún mayor si se trata de una persona mayor ,un vecino con carrito o con silla de ruedas que se ve obligado a salir a la calzada en espera de que el semáforo se ponga verde. En cuanto a las calzadas hemos observado su deficiente conservación y mantenimiento de la misma. Por ello proponemos que este pleno municipal apruebe una revisión exhaustiva, así como, su posterior arreglo de todos y cada uno de los bordillos, aceras y calles del barrio de Ibiza de forma que no suponga un peligro para los viandantes, así como de las calles para su asfaltado para mejorar la circulación”.

- Punto 7. Proposición n.<sup>º</sup> 2019/0122917 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “El punto señalado con el número cuatro del orden del día del pleno ordinario correspondiente al mes de octubre de 2017, presentado por este grupo municipal fue aprobado por unanimidad realizar un homenaje al piloto español de motociclismo Ángel Nieto, mediante la instalación de una escultura, monolito o conjunto artístico en la entrada de Puerta de O’Donnell del parque del Retiro. Desde ese mes de octubre de 2017 no nos ha sido facilitada ninguna información respecto a su ejecución. Por ello, y transcurridos año y medio desde su aprobación, el Grupo Municipal del Partido Popular de Retiro propone que se ejecute la referida iniciativa propuesta y aprobada por unanimidad en el citado pleno”.
- Punto 8. Proposición n.<sup>º</sup> 2019/0122937 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Solicitamos al Área de Cultura y Deportes que proceda a arreglar los desperfectos ocasionados por el vandalismo en la biblioteca Eugenio Trías, tanto en los servicios como en el fondo bibliográfico de la misma”.

**b) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo**

- Punto 9. Proposición n.<sup>º</sup> 2019/114834 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del siguiente tenor literal: “Establecer en la calle Doctor Esquerdo en sentido sur (bajada) algunas medidas de limitación de velocidad en el tramo entre cruce Jorge Juan y cruce Alcalde Sainz de Baranda; Estas medidas, a estudiar por los técnicos del área de movilidad, podrán ser de limitación de velocidad por radar en el túnel o en el tramo y/o cambios en el ciclo semafórico que eviten la velocidad excesiva actual (a evaluar por los técnicos cual es más adecuada)”.
- Punto 10. Proposición n.<sup>º</sup> 2019/114880 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del siguiente tenor literal: “Dotar a la calle Avenida Ciudad de Barcelona de más isletas en los cruces peatonales regulados por semáforo siempre que las medidas del vial lo permitan, en todo el tramo de la calle que atraviesa el distrito. Esta calle es el único vial de distribución del distrito que carece de isletas en la mayoría de sus cruces”.
- Punto 11. Proposición n.<sup>º</sup> 2019/114901 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del siguiente tenor literal: “Colocación de un monolito con placa, placa y/o escultura, en homenaje a las víctimas de violencia machista, con el texto: EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA. Preferentemente en el espacio existente entre los edificios de la Junta de Distrito y el Centro Cultural Clara Campoamor, centrado con el Arco”.

**§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.**

- Punto 12. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de enero de 2019, en el

ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**b) Preguntas.**

- Punto 13. Pregunta n.<sup>º</sup> 2019/106088 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Cuántos puntos de recogida de aceite usado tiene el Distrito de Retiro? ¿Cuál es su ubicación exacta? ¿Han previsto ampliar el número de estas localizaciones? ¿Están suficientemente publicitados estos puntos? ¿Cuántos litros de aceite se han recogido en Retiro en el año 2017 y en el 2018?”.
- Punto 14. Pregunta n.<sup>º</sup> 2019/106103 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Durante el mes de enero se han proyectado una película de cada semana en la Casa de Vacas, dentro del Proyecto Filmoteca Retiro. Desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos conocer qué coste ha tenido este programa y cuántos han sido sus asistentes, así como las medidas de difusión entre los vecinos y vecinas que se han llevado a cabo”.
- Punto 15. Pregunta n.<sup>º</sup> 2019/106108 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita saber en qué punto se encuentra la construcción de la Escuela Infantil situada en la calle Cavanilles, 58, así como en qué fecha está previsto que inicie su actividad”.
- Punto 16. Pregunta n.<sup>º</sup> 2019/106114 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Cuántas ayudas del Plan MAD-RE han sido desestimadas en el Distrito de Retiro? ¿Cuántas lo han sido por agotamiento presupuestario, cuántas han sido informadas desfavorables? ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para informar a estas Comunidades de Vecinos que tienen posibilidad de volver a solicitar esta subvención antes del 30 de enero de 2019, y por consiguiente, cuántas de estas ayudas desestimadas se han podido recuperar?”.
- Punto 17. Pregunta n.<sup>º</sup> 2019/0117682 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Concejal Presidente del estado de ejecución de la propuesta con número de registro 216/1248479, del pleno de enero de 2017, para que se reforme alguna de las zonas infantiles enfrente del Hospital del Niño Jesús, con el objetivo de hacerla inclusiva?”.
- Punto 18. Pregunta n.<sup>º</sup> 2019/0117699 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Concejal Presidente sobre en qué estado queda la reforma de la Montaña Artificial del Retiro o Montaña de los Gatos, una vez que ha quedado desierta la licitación denominada Proyecto de intervención para la solución de las humedades que afectan al edificio "Montaña de los Gatos" (Montaña artificial) con número de expediente 300/2018/00970?”.

- Punto 19. Pregunta n.<sup>º</sup> 2019/0117717 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría indicar el Concejal Presidente las razones por las cuales sigue sin funcionar el segundo ascensor del centro de mayores Pío Baroja?”.
- Punto 20. Pregunta n.<sup>º</sup> 2019/0122918 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal Presidente del Distrito informar a este pleno sobre la situación en que se encuentra el proyecto de rehabilitación de la Montaña Artificial del Parque del Retiro?”.
- Punto 21. Pregunta n.<sup>º</sup> 2019/0122919 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “Los presupuestos de 2018 contemplaban 22,6 MM€ en inversiones territorializadas en el distrito de Retiro. Según datos del Ayuntamiento, de noviembre, solo hay obligaciones reconocidas por 6,11 MM€. ¿A qué se debe el grado de ejecución tan reducido y qué destino se ha dado a los fondos no ejecutados?”.
- Punto 22. Pregunta n.<sup>º</sup> 2019/0122921 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “En el Parque del Buen Retiro existió un estanque para el baño de los elefantes de la antigua “Casa de Fieras” y posteriormente, para uso y disfrute de los perros. Se mantuvo en uso desde la segunda mitad del XIX hasta 1968. ¿Puede el Concejal Presidente informar a este Pleno sobre las obras que se están realizando dentro del Parque del Buen Retiro, en la citada zona, denominada popularmente como: " Baño de la elefanta", incluyendo coste y duración de las mismas?”.

### **c) Declaraciones institucionales.**

- Punto 23. Declaración institucional n.<sup>º</sup> 2019/127389 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El próximo 8 de marzo recordaremos, un año más, el Día Internacional de la Mujer, que nació de una gran tragedia sufrida por un grupo de 123 mujeres jóvenes trabajadoras y 23 trabajadores, en su mayoría inmigrantes, que murieron en un incendio provocado en 1911 en una fábrica de Nueva York. Muchos años después de ese terrible suceso, en el que, desde el feminismo, las mujeres han alcanzado metas importantes pero aún insuficientes para alcanzar una igualdad real, no podemos ignorar la declaración de intenciones expresadas en los últimos meses por un grupo político, de derogar las Leyes establecidas contra la Violencia de Género y a favor de la Igualdad de Mujeres y Hombres. Declaraciones que han provocado una gran preocupación e indignación en la sociedad española, hombres y mujeres, produciendo manifestaciones feministas de rechazo en toda España con gran repercusión internacional. También, en ese sentido, se han manifestado mujeres y hombres en Retiro. Las mujeres y los hombres feministas, las personas demócratas, no podemos retroceder en los derechos conseguidos ni renunciar a avanzar y a continuar luchando contra la Violencia de Género. La violencia contra las mujeres es un hecho universal, reconocido por la Unión Europea, Naciones

Unidas y multitud de organismos internacionales, así como Organizaciones de Derechos Humanos de todo el mundo.

No podemos ignorar los cientos de miles de mujeres que se han atrevido a poner una denuncia aún a riesgo de sus vidas, las mujeres que sufren graves secuelas por los golpes y maltratos recibidos, reduciéndolas a personas con discapacidad, las 1.200 mujeres asesinadas, de ellas 133 madrileñas, y el hecho de que cada 40 minutos una mujer es víctima de la Violencia de Género y pone una denuncia en la ciudad de Madrid. Las que no presentan denuncia no se contabilizan, pero no por eso no son víctimas.

Gracias al consenso alcanzado por los Grupos Políticos en la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género y más tarde la aprobación del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género mejorando y actualizando la propia Ley Integral, disponiendo de un mayor y mejor presupuesto para su desarrollo efectivo avanzaremos de manera democrática en cumplir estos objetivos.

Por todo lo anteriormente expuesto, y como reconocimiento no sólo a las víctimas de Violencia de Género y sus familias, sino también a la labor que vienen realizando contra la V.G. y en defensa de la Igualdad de la Mujer, funcionarias/os de Servicios Sociales e Igualdad, mujeres feministas, militantes políticas, Asociaciones de Mujeres, Mesa de Igualdad y mujeres y hombres en general del Distrito de Retiro, el Grupo Municipal Socialista presenta los siguientes puntos a la aprobación de los Partidos Políticos del Pleno de Retiro:

- 1.- El Pleno de la Junta de Retiro manifiesta su repulsa a todas las manifestaciones de Violencia de Género y nuestro compromiso con las víctimas y sus familias.
- 2.- Expresamos nuestro rechazo a cualquier acuerdo que suponga la reducción o supresión de las medidas de protección de la mujer frente a las desigualdades y la violencia machista.
- 3.- El Pleno de Retiro se compromete a respetar e impulsar la aplicación de la Ley de medidas de protección integral contra la Violencia de Género y Convenio de Estambul, en coordinación con todos los poderes públicos, municipales, autonómicos y estatales.
- 4.- El Pleno de la Junta reconoce y apoya la labor de todas las trabajadoras/es de la Junta, de Servicios Sociales e Igualdad, mujeres feministas, militantes políticas, Asociaciones de Mujeres, Mesa de Igualdad de Retiro, y todas las mujeres y hombres en general del Distrito, que trabajan para conseguir la igualdad real entre Mujeres y Hombres y acabar con la Violencia de Género”.

Madrid, 7 de febrero de 2019.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano